

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

Salvaguardas Ambientales y sociales

Ukolik juyub' taq'aj chi'l k'aslemalil (K'iche')
Rukolik ruwach'ulew chuqa' winaqi' (Kaqchikel)
Kolb'il Twitz Tx'otx' ex tnam (Mam)

Marco de las salvaguardas

PROJECTS & PROGRAMMES / PROJECT REVIEW

Safeguards

OVERVIEW ENVIRONMENT & SOCIAL INDIGENOUS PEOPLES

Overview

Indigenous peoples are unique and a distinct stakeholder of GCF. The rights of indigenous peoples are affirmed by international human rights instruments, including binding treaties and the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples (UNDRIP). Indigenous peoples have invaluable and critical contributions to make to climate change mitigation and adaptation. Yet they are also facing serious threats to the realization of their rights from climate change

GCF is the first climate finance mechanism to mainstream gender perspectives from the outset of its operations as an essential decision-making element for the deployment of its resources.

EN | KR

KOICA

GENDER EQUALITY

KOICA's Gender Equality Mid-Term Strategy
2016-2020

The international society of development cooperation has increasingly agreed that gender equality as a universal approach is essential to fully accomplish the Sustainable Development Goals. According to this trend, KOICA has set up the Gender Equality Mid-Term Strategy (2016-2020) and made an effort to contribute to empower women and improve their status in developing countries.



Environmental and Social Management System (ESMS)

Manual

Version 2.0 – May 2016

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

@Paul Aragón/UICN



Agenda

ALTIPLANO
RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

- **Sesión 1: Aspectos conceptuales del ESMS (por sus siglas en inglés), mecanismo de reclamos y Política de Género y empoderamiento de las mujeres**
- **Sesión 2: Anexo 5 y Plan de género**
- **Sesión 3: Anexo 5 y Plan de Pueblos Indígenas**





¿Por qué un ESMS para el proyecto?

- El proyecto fue clasificado bajo categoría de riesgo B, mediante su Cuestionario ESMS.
- El proyecto está ubicado en un área donde el 83% de la población pertenece a grupos indígenas y el hecho que el proyecto opera un mecanismo de donaciones.



¿Qué es el Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS)?

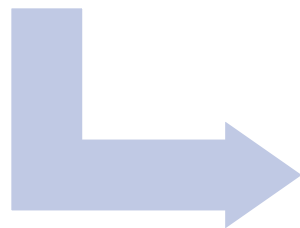
- Abordaje sistemático
 - verificar proyectos en cuanto a riesgos ambientales y sociales
 - desarrollar maneras para evitar o mitigar los riesgos
- Propósito:
 - Evitar impactos adversos en los pueblos y el medio ambiente
 - Evitar pasivo corporativo (costos de remediación o resarcimiento)
 - Evitar riesgos de reputación
 - Promover impactos positivos



Enfoque Clave del Manejo de Riesgos

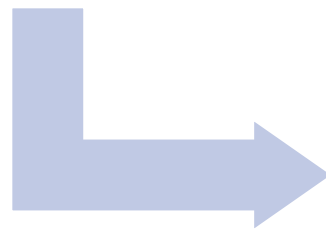
Evitar

Hacer todos los intentos razonables para evitar los efectos negativos



Minimizar

Para aquellos impactos negativos que no se pueden evitar, tratar de minimizarlos



Compensar

En caso de impactos residuales, recurrir a compensaciones como última instancia.



Riesgos Ambientales y Sociales

-Equidad y riesgos de género



Se genera algún tipo de discriminación contra la mujer (a menudo involuntario); por ejemplo, si se hace una capacitación en un horario o lugar que limita la participación de las mujeres.



Si se sobrecarga a las mujeres con acciones de voluntariado, sin observar el trabajo no remunerado que realizan

Se limita el acceso a crédito o incentivos porque se vinculan a garantías como el título de propiedad, sin observar las restricciones de las mujeres al acceso de la tierra.



Se exponen o generan violencia de género (incluyendo la explotación sexual, abuso sexual o acoso sexual)





Riesgos que afectan a grupos vulnerables



Restricción o exclusión porque la información no está disponible en los idiomas locales



Cuando los individuos de bajos/sin ingresos o sin derechos de tenencia (o títulos registrados de tierra) no pueden acceder a los servicios del proyecto



Las personas con discapacidades se enfrentan con barreras físicas que impiden su acceso.

Riesgo de violación a derechos humanos



Si el proyecto promueve la disminución de la seguridad alimentaria, porque la tierra empleada para la producción de alimento y/o consumo local fue remplazada por otras formas de uso del suelo



Se restringe el acceso de la población a los recursos de bosques que son esenciales para necesidades básicas (agua, productos forestales, medicinales o alimentos en el bosque).



P.Ej: Las acciones del proyecto estimulan el trabajo infantil



Riesgos de salud, seguridad y protección comunitaria



se construyen barreras físicas que reducen el acceso a servicios o recursos (p. Ej. si se disminuye el acceso a agua potable, se limita acceso a escuelas, etc.)



Cuando por condiciones laborales y de trabajo se pone en riesgo la seguridad ocupacional, incluyendo peligros específicos en los lugares de trabajo (ej. la exposición de los guardarecursos a algún tipo de violencia)

Contaminación, residuos y químicos, pérdida de biodiversidad



Saúco, saúco blanco

• **Descripción botánica**

Árbol pequeño, hasta 12 m de altura, tronco corto y grueso, corteza café suave, madera amarilla, hojas compuestas, folíolos glabros, cortamente peciolados, principalmente de 6 a 19 cm de largo con 7-13 pares de venas laterales. Inflorescencias corimbiformes, flores fragantes, color blanco o beige, fruto carnoso, púrpura.

• **Habitat**

En zonas templadas y subtropicales. En Matorrales y bosques húmedos, o en áreas abiertas, abundante en setos, a lo largo de caminos. En un rango de distribución altitudinal entre 1,300 y 1,700 msnm.

Incrementar involuntariamente la vulnerabilidad de la población a la variabilidad climática (p. ej. especies seleccionadas para propósitos de restauración que no están adaptadas a las condiciones climáticas o que no son culturalmente pertinentes).

Cuatro Normas ESMS



Reasentamiento
Involuntario y
Restricciones de Acceso



Pueblos
Indígenas



Patrimonio
Cultural



Biodiversidad y
Uso Sostenible de
Recursos Naturales

Principios del ESMS

- Enfoque basado en los derechos
- Consulta Libre Previa e Informada
- Participación de las partes interesadas
- Enfoque en los grupos en condiciones de vulnerabilidad
- Precaución del daño ambiental
- Rendición de cuentas, etc.



Política de Género y empoderamiento de las mujeres

Objetivo General de la Política

“Asegurar el uso del **enfoque género responsivo** en la ejecución del Programa y la cartera de proyectos de la UICN, incluso en las fases de diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación y cierre, así como en las actividades conexas de aprendizaje, comunicación e incidencia.”

Mecanismo de quejas y reclamos

Ucholajil tzujunem ch'o'jinem (k'iche')

Rub'eyal ch'o'jinem (Kaqchikel)

Ttxolil ti'j q'umal junju tqanil il ex ti'j qanil tqanil (Mam)

•Propósito:

- Permitir que las personas, que prevén sufrir o sufren los impactos adversos del proyecto, puedan expresar sus preocupaciones y asegurar que ellas podrán ser atendidas de forma oportuna

•Alcance:

- Relacionado con el incumpliendo de las normas, principios y procedimientos del ESMS (p. ej. violación de los derechos de los Pueblos Indígenas)
- Pero no: cualquier otro asunto (fraude, etc.)

[02 Mecanismo Quejas Reclamos Proyect Altiplano ResilienteJS Isz\(002\).docx](#)

[Videos traducidos](#)



En síntesis, el enfoque clave para un ESMS

Evaluación de impacto ambiental y social

- Estudio exhaustivo para identificar y evaluar los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto

Participación y consulta de las partes interesadas

- Involucrar activamente a las comunidades locales, pueblos indígenas y otras partes interesadas para conocer intereses y necesidades

Planificación y gestión de riesgos

- Plan detallado para manejar y mitigar los riesgos identificados, estableciendo medidas preventivas y de contingencia

Monitoreo y seguimiento

- Sistemas de monitoreo para supervisar continuamente los impactos ambientales y sociales del proyecto

¡Gracias!

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



INAB INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES



Universidad Rafael Landívar
Iglesia del Jesuita en Guatemala



KOICA





Tema 2: Plan de género

29 de enero 2024



¿Para qué un ESMS en el marco del mecanismo de donaciones?

- Para UICN: Identificar, evitar, mitigar y compensar posibles impactos negativos sociales y ambientales, a la vez que estimula impactos positivos.
- Para el proponente: lo mismo + análisis del contexto para definir acciones específicas para evitarlos o mitigarlos.



¿Qué riesgos?

Sociales

- Violencia
- Desigualdad
- Conflictos

Ambientales

- Contaminación
- Degradación
- Pérdida de biodiversidad

Salud y seguridad

- Enfermedades
- Accidentes
- Agresiones



Ejemplos de riesgos identificados en el proyecto

- Participación y beneficios desigual de las mujeres en las actividades que no tratan asuntos específicos de género.
- Falta de consideración de las capacidades existentes y el conocimiento tradicional en el diseño de las actividades de creación de capacidades
- Producción de materiales que no se ajustan a las prácticas culturales o idiomas locales
- Contaminación ambiental derivadas de las acciones de restauración (generación de residuos).
- Distribución desigual de beneficios
- La información climática no es aceptada o considerada relevante por parte de los interesados locales

Equidad y Riesgos de Género (doble perspectiva)

Equidad de Género = política exigida por UICN, GEF y GCF:

- Proporcionar igualdad de oportunidades para mujeres y hombres a **beneficios y servicios**
- Participación equitativa en la **toma de decisiones**
- Oportunidades para atender **brechas de género**

Riesgos de Género = tema de **salvaguarda** explícito

- Discriminación contra la mujer (a menudo involuntario); p. ej. horario o lugar de la capacitación
- Exacerbar o potenciar desigualdades de género; p. ej. acceso a crédito u recursos financieros vinculados a la tenencia de la tierra, sin considerar las restricciones de acceso a la tierra.
- Violencia de género (explotación sexual, abuso sexual o acoso)





2021_Estrategia GIS_Final Altiplano Resiliente-Act-2024.pdf

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

1. Fomentar la participación y empoderamiento de las mujeres, pueblos indígenas y otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, en la gobernanza local para la adaptación y resiliencia ante el cambio climático

2. Acceso a recursos financieros y productivos de grupos vulnerables (mujeres, juventud, otros), a través de acciones de restauración y de AbE para propiciar el empoderamiento económico

3. Desarrollo de capacidades organizativas de mujeres, pueblos indígenas, juventud para la acción climática

4. Acceso equitativo a información hidroclimática con pertinencia cultural y lingüística, brindada a productoras y productores

5. Institucionalización del enfoque de género responsivo, pueblos indígenas e inclusión social en la gestión del proyecto y las instancias socias implementadoras

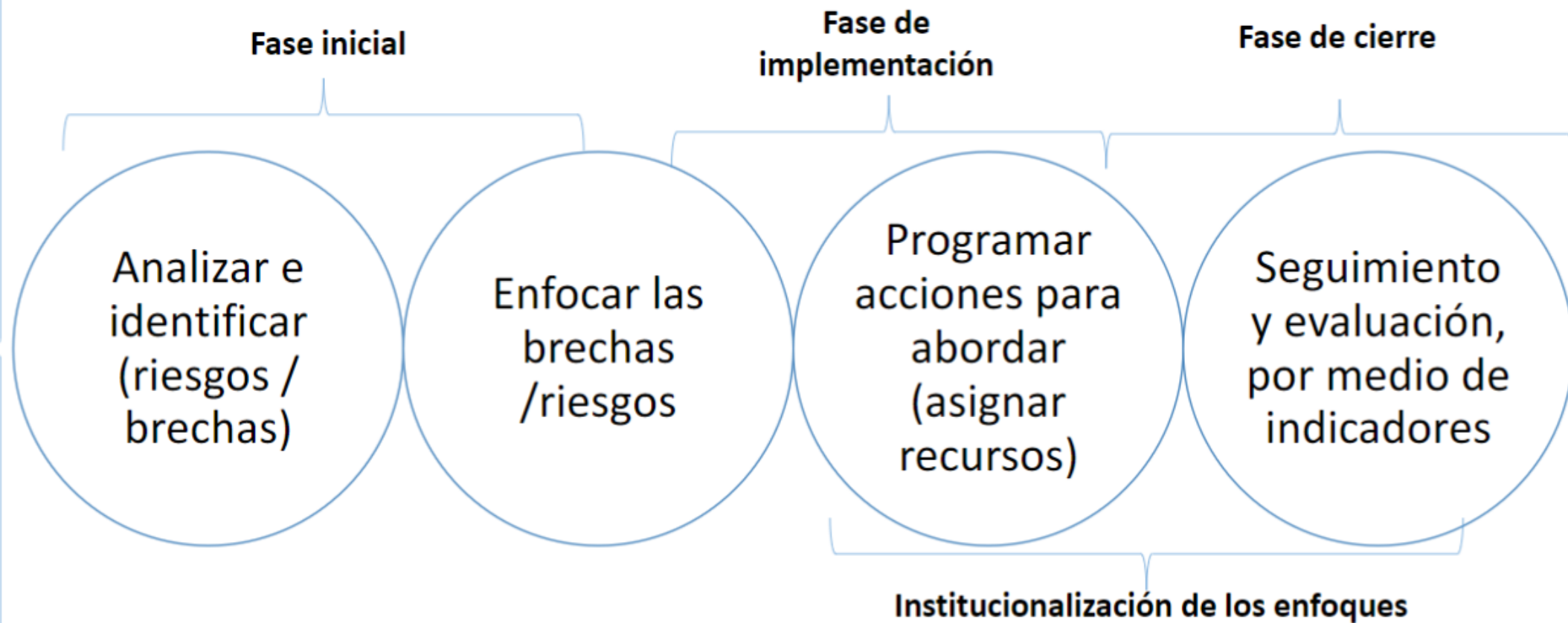
ESTRATEGIA DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL CON PERTINENCIA CULTURAL

2020-2027

Proyecto *"Fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del Altiplano de Guatemala"*



Enfoque de derechos



Análisis de género

Un examen socioeconómico y sociocultural realizado para explorar las dinámicas de poder, las oportunidades y las limitaciones basadas en género en un contexto determinado.

Se basa en la recopilación e interpretación de información para identificar, comprender y describir la dinámica de género. Se puede llevar a cabo



Ámbitos de análisis

- Derechos Legales y consuetudinarios
- Actitudes, costumbres y creencias
- Funciones y responsabilidades: División del tiempo, espacio y el trabajo
- Acceso, control y uso de los recursos productivos, naturales y de los servicios





Anexo 5: Evaluación de riesgos y declaración de compromisos ambientales

FORMATO 5

Evaluación de riesgos y declaración de compromisos ambientales y sociales

Instrucciones:

- a) La información contenida en este formato ayuda a anticipar los posibles impactos ambientales y sociales adversos del proyecto propuesto, asegurando que estos impactos negativos se eviten o que sus efectos se minimicen en lo posible, a la vez que se estimulan los efectos positivos. Es una declaración de la serie de compromisos relacionados con el sistema de salvaguardas de UICN.
- b) Los riesgos que se identifiquen en el análisis, relacionados con aspectos de género y pueblos indígenas, deben incluirse brevemente en las secciones correspondientes del plan de género y plan de pueblos indígenas de la propuesta técnica (Formato 1. Propuesta Técnica) y las actividades para evitarlos o reducir dichos riesgos, se deben agregar en el plan y en el marco lógico y presupuesto (cuando apliquen las actividades).
- c) La evaluación de riesgos y compromisos ambientales y sociales debe ser completada y firmada.
- d) Será evaluado por expertos de la UICN, quienes harán comentarios y recomendaciones a tomar en cuenta para recibir fondos. Debe entregarse en versión editable (Word) sin firma (para revisión de UICN) y firmado en formato PDF.

Evaluación de riesgos y declaración de compromisos ambientales y sociales

Esta herramienta está orientada a identificar posibles impactos negativos sociales y ambientales relacionados con las actividades propuestas y a definir acciones de evitamiento o mitigación¹ para asegurar que la implementación del proyecto no afecte a la población y los ecosistemas. En otras palabras, se quiere determinar si el proyecto podría, sin querer, provocar algún daño a las personas o la naturaleza y buscar acciones que permitan evitar que el riesgo se haga realidad. Es importante responder cada pregunta de la forma más amplia y honesta, tomando en cuenta que muchos riesgos son involuntarios, pero deben ser atendidos.

Los riesgos que se identifiquen en este análisis de riesgos, relacionados con aspectos de género y pueblos indígenas, deberán incluirse brevemente en las secciones correspondientes del plan de género y plan de pueblos indígenas de la propuesta técnica (Formato 1. Propuesta Técnica) y las actividades para evitarlos o reducir impactos negativos y estimular resultados positivos, además de estar reflejados en los planes, se deben incluir en el marco lógico y presupuesto (si aplica).

Colocamos un ejemplo en la primera fila (en verde).

A. Evaluación de riesgos y acciones de mitigación

No.	Preguntas	Respuesta del Proponente		Comentarios de UICN
	Nombre del proponente: _____ Título del proyecto: _____	Sí/No	Conteste la pregunta (sí o no) y porqué. Si existe el riesgo, explique cómo será evitado o disminuido. Brindar suficientes detalles para que se entienda la situación.	Comentarios y recomendaciones [para uso de UICN]
Riesgos sociales				
4.	¿Han sido identificadas las brechas de género ³ , es decir las diferencias entre hombres y mujeres en términos de acceso a actividades, recursos o beneficios brindados por el proyecto? ¿Cuáles son? ¿Cómo se asegura que las actividades del proyecto no creen o agraven las desigualdades entre hombres y mujeres o tengan efectos adversos en la situación de las mujeres y las niñas?			
5.	¿Es común la violencia contra las mujeres en el área del proyecto? ¿Existe el riesgo de que el proyecto pueda incrementar los riesgos de violencia de género (incluido el acoso sexual, la explotación sexual o el abuso sexual)? ¿Cómo evitará el proyecto que esto suceda?			



Plan de acción de género (participación de mujeres): (Herramienta de análisis de género)

El proyecto Altiplano Resiliente promueve firmemente la participación de las mujeres generando las condiciones necesarias para su participación, tomando en cuenta su situación, así como las brechas de género.

En la tabla a continuación, presentar las actividades que asegurarán la participación activa y efectiva de mujeres en las actividades del proyecto y cómo se beneficiarán de los resultados (según cada objetivo), tomando en cuenta los problemas que les afectan y las oportunidades para involucrarlas y tener beneficios. Estas actividades deben responder al análisis de riesgos relacionados a género, identificados en el Formato 5 Evaluación de riesgos y declaración ÉSMS.

Las actividades descritas en la tabla deben estar reflejadas en el marco lógico y los costos relacionados en el presupuesto del proyecto (cuando apliquen). Las acciones del plan serán monitoreadas durante la implementación del proyecto. Se colocan unos ejemplos en rojo. Deben borrar el texto antes de remitir la propuesta.

Plan de Acción de Género

Riesgos de género identificados en el formato 5	Actividades	Medios de Verificación
Por razones de género las mujeres no participan en actividades agrícolas, por lo que los beneficios podrían verse limitados.	Realizar un diagnóstico básico para identificar y caracterizar los sistemas productivos implementados por mujeres y hombres para asegurar beneficios diferenciados.	Documento que contiene el Diagnóstico y planes de finca
	Dotar de insumos (tecnologías ahorradoras de tiempo) y asistencia técnica a mujeres para la instalación y mantenimiento de prácticas de cosecha de agua de lluvia bajo la técnica Keyline.	Listado o base de datos de mujeres que se benefician de insumos y asistencia técnica
Los niveles de violencia son altos y con poco acceso a los medios de justicia para las mujeres. Estos aspectos pueden influir en la participación de las mujeres en el proyecto.	Reuniones de coordinación para establecer alianzas estratégicas con organizaciones, direcciones de la mujer u otras instancias para abordar la problemática de la violencia contra las mujeres.	Minuta de reunión que resalte los principales acuerdos, cartas de entendimiento
	Talleres dirigido a hombres (esposos o convivientes de las mujeres que participan en las acciones del proyecto) para sensibilizarlos.	Informes de talleres realizados por expertos.
La participación de las mujeres en actividades se puede ver limitada debido a sus roles de cuidado.	Identificar horarios y lugares accesibles para la participación de las mujeres y hombres, mediante técnicas participativas.	Informes de talleres, evaluación de actividades.
	Facilitar cuidado infantil en los talleres dirigidos a mujeres productoras.	Informes de personal responsable del cuidado, fotografías.



Otros ejemplos de medidas o actividades definidas en la Estrategia GIS:

Consideraciones al uso del tiempo y roles de género, para generar condiciones sensibles como: cuidado infantil, uso del idioma local, horarios y lugares que faciliten la participación de las mujeres.

Gestionar/dotar tecnologías agrícolas ahorradoras de tiempo para las mujeres que se involucran en acciones de conservación del suelo en sus parcelas individuales o colectivas (desgranadoras, bandejas piloneras, etc.)

Impulso de escuelas de liderazgo o diplomados para aumentar la participación y agencia de mujeres y jóvenes en estructuras de gobernanza, en coordinación con las DMM's. (Diseño de módulos temáticos y metodologías).

Promover reglamentos de trabajo que promuevan la paridad y alternancia de mujeres, hombres y jóvenes en los comités de cuencas.

Promover/fortalecer grupos de autogestión para el ahorro y crédito para las mujeres.



En resumen...

- Paso 1: Realizar el análisis de género adaptado al contexto.
- Paso 2: Identificar brechas y las posibles acciones o medidas definidas en la Estrategia GIS y/u otras que deriven de la experiencia propia de la organización que podrían incorporar/adaptar en el plan de género.
- Paso 3: Responder cuestionario (Anexo 5) para identificar riesgos y medidas pertinentes de género, según el contexto.
- Paso 4: Llenar la sección correspondiente al plan de género (Anexo 1) para mitigar riesgos o asegurar beneficios equitativos.
- Paso 5: Revisar que las acciones estén reflejadas en el marco lógico e identificar aquellas actividades que requieran recursos para presupuestarlo (Ej. Talleres de masculinidades – requiere de expertos en el abordaje del tema).



Hogares monoparentales femeninos

En el contexto del proyecto “Altiplano Resiliente”, hacen referencia a los hogares monoparentales, donde la mujer se constituye en la única progenitora o responsable de la familia físicamente presente, y está a cargo del sustento económico de la unidad familiar y el cuidado, entre otras funciones sociales.

Herramientas de referencia

- Herramientas de análisis de género
- Metodología de cuidado infantil
- Herramienta de caracterización de potencialidades productivas.
- Metodología de acceso de mujeres a recursos
- Diseño curricular cursos sobre liderazgo y participación de mujeres
- Manual sobre liderazgos positivos dirigidos a hombres y diseño curricular de curso sobre masculinidades y liderazgos positivos.
- Planes de finca con perspectiva de género.



¡Gracias!

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



INAB INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES



KOICA



Tema 3

Plan de Pueblos Indígenas



Cuatro Normas ESMS



Reasentamiento
Involuntario y
Restricciones de Acceso



Pueblos
Indígenas



Patrimonio
Cultural



Biodiversidad y
Uso Sostenible de
Recursos Naturales

Principios del ESMS

- Enfoque basado en los derechos
- Consulta Libre Previa e Informada
- Participación de las partes interesadas
- Enfoque en los grupos en condiciones de vulnerabilidad
- Precaución del daño ambiental
- Rendición de cuentas, etc.



Algunos conceptos claves

El Consentimiento Libre, Previo e Informado, significa que las personas implicadas en el proyecto han podido conocer y manifestar su acuerdo sobre las actividades del proyecto antes que se implemente, sin que se les obligue a dar dicho consentimiento y teniendo toda la información necesaria a disposición, en el idioma que usan, a través de sus instancias representativas.

Algunas condiciones activan la Consulta para obtener el Consentimiento Previo, Libre e Informado, siendo estos cuando el proyecto:

- a) Tiene lugar en sus tierras, aguas o territorios;
- b) Implica el uso de sus conocimientos tradicionales;
- c) Promueve el desarrollo y la generación de beneficios sociales o económicos de los sitios o recursos del patrimonio cultural sobre los que tienen derechos legales (incluidos los consuetudinarios).

Conocimientos y prácticas ancestrales, se refiere a los saberes ancestrales y tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos. Se debe indicar en qué circunstancias se tomará en cuenta, cómo se reconocerá y se aplicará en la intervención.

El Derecho Consuetudinario, se refiere a normas que existen en la comunidad, que vienen de la costumbre y que se han aplicado desde hace muchos años por sus miembros. Se pueden incluir aspectos relacionados con sitios sagrados, uso del idioma local, gobernanza, otros.



Anexo 5: Evaluación de riesgos y declaración de compromisos ambientales

Evaluación de riesgos y declaración de compromisos ambientales y sociales

Esta herramienta está orientada a identificar posibles impactos negativos sociales y ambientales relacionados con las actividades propuestas y a definir acciones de evitamiento o mitigación¹ para asegurar que la implementación del proyecto no afecte a la población y los ecosistemas. En otras palabras, se quiere determinar si el proyecto podría, sin querer, provocar algún daño a las personas o la naturaleza y buscar acciones que permitan evitar que el riesgo se haga realidad. Es importante responder cada pregunta de la forma más amplia y honesta, tomando en cuenta que muchos riesgos son involuntarios, pero deben ser atendidos. Colocamos un ejemplo en la primera fila (en verde).

A. Evaluación de riesgos y acciones de mitigación

No.	Preguntas	Respuesta del Proponente		Comentario de UICN
	Nombre del proponente: _____ Título del proyecto: _____ Número de propuesta: [para uso de UICN]	Sí/No	Conteste la pregunta (sí o no) y porqué. Si existe el riesgo, explique cómo será evitado o disminuido. Brindar suficientes detalles para que se entienda la situación.	Comentarios y recomendaciones [para uso de UICN]
Riesgos sociales				
	Ejemplo: ¿Han sido identificados los grupos o personas vulnerables en el área de ejecución del proyecto? ¿Cuáles son? ¿Cómo estarán involucrados en el proyecto? ¿Existe el riesgo de que sufran algún tipo de discriminación o tengan una participación y un acceso limitados a las actividades del proyecto y los recursos, servicios y beneficios brindados por el mismo? Si no se sabe, ¿ha sido incluido este análisis en las actividades del proyecto?	Sí	Se han identificado comunidades indígenas en las zonas en que se ejecutará el proyecto. Estas comunidades hablan un idioma maya. En general viven gracias a la agricultura de subsistencia y son muy vulnerables a sequías. Muchas veces son excluidos de la toma de decisión a nivel municipal, porque muchos no hablan español y sus comunidades están muy alejadas del casco urbano. Se les brindará una atención específica, asegurando que reciban información en su idioma sobre las actividades del proyecto, sus beneficios para ellos y cómo pueden participar. Se les animará a opinar y contribuir a la definición de las actividades, para asegurar que se lleven a cabo de una forma útil y aceptable por	



Plan de Pueblos Indígenas

En la tabla a continuación, indicar de qué forma se está respetando el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, la implementación de la consulta y consentimiento libre, previo e informado, cuando aplica, y el reconocimiento y uso de los conocimientos ancestrales.

*Las actividades presentadas en la tabla deben tomar en cuenta el análisis de riesgos relacionados con pueblos indígenas, realizado en el Formato 5 Evaluación de riesgos y declaración ESMS y, además, deben **estar reflejadas en el marco lógico y los costos en el presupuesto del proyecto (cuando aplique)**. Las acciones del plan serán monitoreadas durante la implementación del proyecto.*

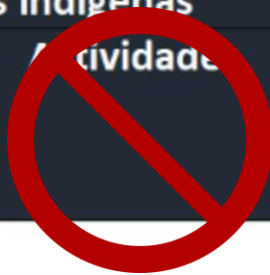
Plan de Pueblos Indígenas

Impactos ambientales y sociales identificados en el Formato 5	Actividades	Medios de verificación
Consulta y consentimiento previo, libre e informado		
La información inadecuada limita la participación y representación de autoridades indígenas	Realizar 3 talleres de consulta y de diálogo con autoridades comunitarias/indígenas para lograr su participación en la adopción de decisiones.	Minutas, actas o formatos CLPI (ver anexos en la guía para el CLPI)
Conocimientos y prácticas ancestrales		
Falta de consideración de las capacidades locales existentes y el conocimiento ancestral en el diseño de las actividades.	Implementar parcelas demostrativas que consideran conocimientos y prácticas ancestrales.	Plan de finca que incluyen especies , prácticas y el conocimiento ancestral. Formato de consentimiento informado/Actas de aval.
	Realizar 3 talleres para el diálogo de saberes para identificar e incorporar conocimiento y prácticas ancestrales.	Minutas o informes de reuniones o talleres. Planes de finca
Otros aspectos socioculturales de los pueblos indígenas relacionados con sus derechos consuetudinarios		
El 90% de la población es maya kaqchikel, por lo que se debe intervenir de forma culturalmente apropiada para el desarrollo efectivo de las actividades del proyecto.	Contratación de técnicos bilingües con dominio del idioma local y conocedor el contexto sociocultural.	TDRs para contratación del personal, CVs del personal contratado.
	Asegurar la asistencia de intérpretes en los talleres (cuando aplique).	Minutas de los talleres, reportes trimestrales.
Elaboración de materiales no ajustados a las prácticas culturales o idiomas locales, etc.	Producir material audiovisual adaptados y/o traducidos en los idiomas locales, etc.	Videos, audios, traducidos en kaqchikel Infografías acordes a la realidad sociocultural.



No.	Preguntas	Respuesta del Proponente		
	¿Se ha previsto algún proceso para obtener su consentimiento libre, previo e informado (CLPI) ⁴ ? ¿Cómo se llevará a cabo?	Se ha contemplado realizar reuniones con las autoridades, líderes comunitarios y organizaciones presentes en el área de acción del proyecto, para poder presentar las actividades y validarlas, así como, se adecuarán en base a la disponibilidad de tiempo y condiciones o recursos de las comunidades. Si	¿Se ha previsto algún proceso para obtener su consentimiento libre, previo e informado (CLPI) ⁴ ? ¿Cómo se llevará a cabo?	<p>Sí</p> <p>Se buscará obtener el consentimiento, previo e informado a través de reuniones con los líderes comunitarios y su asamblea. Esto luego de la socialización del proyecto.</p>

Plan de Pueblos Indígenas		
Impactos ambientales y sociales identificados en el Formato 5	Actividades	Meta final
Consulta y consentimiento previo, libre e informado ³		
Aguas termales	Sondeo de cuantas personas ingresan al área de las aguas termales.	Diagnóstico de cuantas personas utilizan el servicio.





6.	¿Se ha identificado la presencia de pueblos indígenas en el área del proyecto? ¿Cuáles son? ¿Cuáles acciones se prevén para garantizar su plena participación en las actividades del proyecto?	Sí	Sí, el pueblo indígena identificado corresponde al pueblo Maya-kaqchikel. Para garantizar la participación de los comunitarios, se establecerán los lazos de comunicación por medio de promotores y líderes comunitarios, quienes dominan el idioma kaqchikel, y así asegurar la comunicación efectiva.
6.	¿Se ha identificado la presencia de pueblos indígenas en el área del proyecto? ¿Cuáles son? ¿Cuáles acciones se prevén para garantizar su plena participación en las actividades del proyecto?	Si	Se identificaron tres grupos <u>linguísticos</u> , <u>K'iché'</u> , <u>Mam</u> y <u>Español</u> , por lo que el material de divulgación e información del proyecto será mediado <u>pedagógicamente y traducido</u> a los tres idiomas.



Evaluación de riesgos y compromisos sociales y ambientales - Mecanismo de Donaciones– Proyecto Altiplano Resiliente

No.	Preguntas	Respuesta del Proponente		Comentario de UICN
8.	¿Se ha previsto el reconocimiento y el uso de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas en las acciones del proyecto? ⁵ En caso positivo, ¿qué mecanismos de consulta se utilizarán y cómo se conseguirá el consentimiento escrito para el uso de los conocimientos ancestrales?	Si	Por medio de la identificación de personas mayores, se realizarán consultas por medio de entrevistas directas con cada uno de los líderes de las comunidades y personas mayores, para poder conocer la forma en que estos manejan la a la información meteorológica aplicada a la producción agrícola, y los fines y usos que estos les dan a las diferentes especies de flora, con el fin de poder preservar el conocimiento ancestral e incorporarlos a los procesos del proyecto.	<p>Se sugiere que el proceso de CLPI con las instancias representativas de las comunidades que se realizará cuando inicie el proyecto, considere el consentimiento para el uso del conocimiento ancestral y reconocer la propiedad colectiva de dichos conocimientos que se promoverán en el marco del proyecto.</p> <p>El proyecto generó la metodología del diálogo de saberes para combinar conocimiento técnico y ancestral que pueden adaptar al contexto.</p>



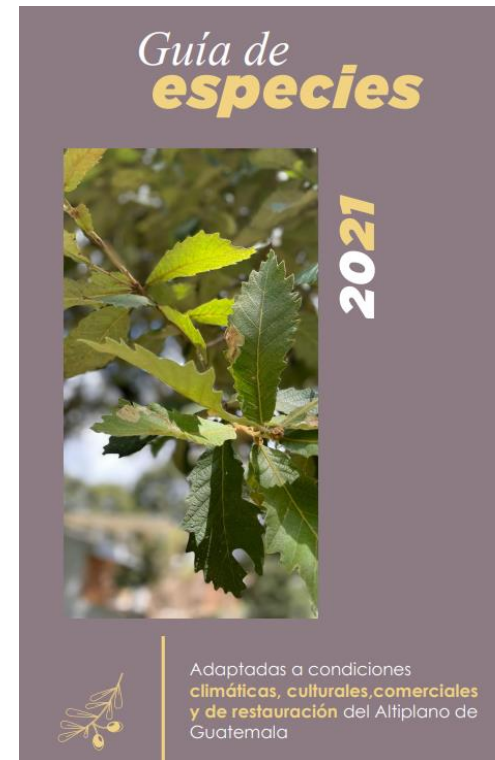
En resumen...

- Paso 1: Responder cuestionario (Anexo 5) para identificar riesgos y medidas pertinentes orientadas al respecto y promoción de los derechos de pueblos indígenas.
- Paso 2: Identificar posibles acciones o medidas definidas en la Estrategia GIS y/u otras que deriven de la experiencia propia de la organización que podrían incorporar/adaptar en el plan de pueblos indígenas.
- Paso 3: Llenar la sección correspondiente del plan de pueblos indígenas (Anexo 1)
- Paso 4: Revisar que las acciones estén reflejadas en el marco lógico e identificar aquellas actividades que requieran recursos para presupuestarlo (Ej. Consultoría para sistematizar prácticas y conocimientos ancestrales identificados con el CLPI) Ojo, tomar en cuenta que el proyecto cuenta con la metodología del diálogo de saberes. Ejemplo 2: Realizar talleres de consulta con las comunidades, etc.).
- Paso 5: Revisar herramientas de apoyo: Guía CLPI, estudios de caso, metodologías de diálogo de saberes.



Otras herramientas de apoyo

- Plan de participación de partes interesadas.
- Guía para el CLPI.
- Estudios de casos sobre conocimiento indígena.
- Metodología de diálogo de saberes.
- Guía de especies adaptadas a las condiciones climáticas, culturales, comerciales y de restauración del del altiplano.
- Mapa de identificación de zonas de conflicto.
- ROAM
- Formatos de planes de finca
- Estudios de arreglos forestales.



¡Gracias!

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



INAB INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES



Universidad Rafael Landívar
Iglesia Jesuita en Guatemala



KOICA

